# AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006 sobre nombramientos de funcionarios de carrera y sobre contratación fija de Personal Laboral.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, de 24 de agosto de 2006, y a propuesta de los Tribunales calificadores de los procesos selectivos celebrados al efecto se ha procedido a los siguientes nombramientos:

- Don José Luis Mendoza Gordillo ha sido nombrado Agente de la Policía Local, plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Escala Básica, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005.
- Doña Rosa Isabel Montero Antúnez ha sido nombrada Agente de Empleo y Desarrollo Local, plaza perteneciente al Grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005.
- Don Antonio González Gracia ha sido nombrado para desempeñar la plaza de Electricista, encuadrada en la plantilla de Personal Laboral, categoría Oficial, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lobón (Badajoz) a 29 de agosto de 2006. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

## AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 4 de agosto de 2006 por el que se publican las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una plaza de auxiliar administrativo, especialidad de informática.

Por el presente se hace constar que en el Edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de fecha 22 de agosto de 2006, de exposición pública de la aprobación inicial de las bases y convocatoria que han de regir para la selección mediante concurso-oposición, de una plaza de funcionario denominada

Auxiliar-Administrativo, Especialidad de Informática, Servicio de Contabilidad-Nóminas y Personal, aparece consignado por error, que dicha plaza pertenece al Grupo D, nivel 16, debiendo aparecer Grupo D, nivel 18.

Igualmente se hace constar que en el Anexo correspondiente al temario se ha omitido el tema n.º 16, apareciendo del siguiente tenor:

#### **ANEXO**

#### MÓDULO I. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Tema I. La Constitución española de mil novecientos setenta y ocho. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución española. El modelo económico de la Constitución española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.

Tema 2. La organización del Estado en la Constitución: organización institucional o política y organización territorial. La Corona. Las Cortes Generales: referencia al Defensor del Pueblo y al Tribunal de Cuentas. El Poder Judicial.

Tema 3. El Gobierno y la Administración. Principios de actuación de la Administración Pública. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas: especial referencia a los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La Administración Institucional.

#### MÓDULO II. EL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL.

Tema 4. El Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica Relaciones entre Entes territoriales. La Autonomía Local.

Tema 5. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.

Tema 6. La Provincia. Organización Provincial. Competencias.

### MODULO III. EL DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL.

Tema 7. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos: La Administración y el Administrado. Capacidad y representación. Derechos del Administrado. Los actos jurídicos del Administrado.

Tema 8. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos de oficio y en vía de recurso administrativo.